



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 8 De Viernes, 21 De Enero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500320190032900	Ordinario	Onalvis Segundo Sariego Lozano Y Otro	Oscar Leonardo Lopez Muñoz	20/01/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Primero: Líbrese Mandamiento De Pago En Contra De Oscar Leonardo Lopez Muñoz, Para Que Pague Al Señor Onalvis Segundo Sariego Lozano Los Siguients Conceptos: La Suma De 1.657.931 Correspondiente A Cesantías Indexadas Desde El 05 De Diciembre De 2018 Hasta El 20 De Enero De 2022, Junto Con La Indexación Que Se Cause En El Curso Del Proceso Desde El 21 De Enero De 2022 Hasta Que Se Haga Efectivo El Pago.

Número de Registros: 2

En la fecha viernes, 21 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

35fb94a0-5078-4dd5-95b6-bd53ca8c7686



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería



Estado No. 8 De Viernes, 21 De Enero De 2022

La Suma De 198.951
Referente A Los Interés De
Cesantías Indexados
Desde El 05 De Diciembre
De 2018 Hasta El 20 De
Enero De 2022, Junto Con
La Indexación Que Se
Cause En El Curso Del
Proceso Desde El 21 De
Enero De 2022 Hasta Que
Se Haga Efectivo El
Pago.La Suma De 858.437
Concerniente A Las
Vacaciones Indexadas
Desde El 05 De Diciembre
De 2018 Hasta El 20 De
Enero De 2022, Junto Con
La Indexación Que Se
Cause En El Curso Del
Proceso Desde El 21 De
Enero De 2022 Hasta Que
Se Haga Efectivo El
Pago.La Suma De

Número de Registros: 2

En la fecha viernes, 21 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

35fb94a0-5078-4dd5-95b6-bd53ca8c7686



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería



Estado No. 8 De Viernes, 21 De Enero De 2022

1.657.931 Por Concepto De Prima De Servicios Indexadas Desde El 05 De Diciembre De 2018 Hasta El 20 De Enero De 2022, Junto Con La Indexación Que Se Cause En El Curso Del Proceso Desde El 21 De Enero De 2022 Hasta Que Se Haga Efectivo El Pago.Las Costas Del Proceso Ordinario Laboral Por Valor De 454.263.Todo Lo Anterior, De Conformidad Con Lo Anotado En La Parte Considerativa De Esta Decisión.Segundo: Líbrese Mandamiento De Pago En Contra De Oscar Leonardo Lopez Muñoz, Para Que Pague A La Señora Marelvis Yajaira Sariego

Número de Registros: 2

En la fecha viernes, 21 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

35fb94a0-5078-4dd5-95b6-bd53ca8c7686



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería



Estado No. 8 De Viernes, 21 De Enero De 2022

Genes Los Siguientes
Conceptos: La Suma De
1.657.931 Correspondiente
A Cesantías Indexadas
Desde El 05 De Diciembre
De 2018 Hasta El 20 De
Enero De 2022, Junto Con
La Indexación Que Se
Cause En El Curso Del
Proceso Desde El 21 De
Enero De 2022 Hasta Que
Se Haga Efectivo El Pago.
La Suma De 198.951
Referente A Los Interés De
Cesantías Indexados
Desde El 05 De Diciembre
De 2018 Hasta El 20 De
Enero De 2022, Junto Con
La Indexación Que Se
Cause En El Curso Del
Proceso Desde El 21 De
Enero De 2022 Hasta Que
Se Haga Efectivo El

Número de Registros: 2

En la fecha viernes, 21 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

35fb94a0-5078-4dd5-95b6-bd53ca8c7686



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería



Estado No. 8 De Viernes, 21 De Enero De 2022

Pago.La Suma De 858.437
Concerniente A Las
Vacaciones Indexadas
Desde El 05 De Diciembre
De 2018 Hasta El 20 De
Enero De 2022, Junto Con
La Indexación Que Se
Cause En El Curso Del
Proceso Desde El 21 De
Enero De 2022 Hasta Que
Se Haga Efectivo El
Pago.La Suma De
1.657.931 Por Concepto
De Prima De Servicios
Indexadas Desde El 05 De
Diciembre De 2018 Hasta
El 20 De Enero De 2022,
Junto Con La Indexación
Que Se Cause En El Curso
Del Proceso Desde El 21
De Enero De 2022 Hasta
Que Se Haga Efectivo El
Pago.Las Costas Del

Número de Registros: 2

En la fecha viernes, 21 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

35fb94a0-5078-4dd5-95b6-bd53ca8c7686



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 8 De Viernes, 21 De Enero De 2022



Proceso Ordinario Laboral
Por Valor De 454.263. Todo
Lo Anterior, De
Conformidad Con Lo
Anotado En La Parte
Considerativa De Esta
Decisión. Tercero: Decretar
El Embargo De La Cuota
Parte Del Bien Inmueble
Referenciado Con
Matrícula Inmobiliaria
Número 307-1356 Inscrito
En La Oficina De
Instrumentos Públicos De
Girardot Cundinamarca, Y
Denominado Lote Numero
20 Parte La Sonora
Denominado Las Brisas,
Adquirido Mediante
Escritura Pública Número
5144 Del 29091995 En La
Cual El Demandado Señor
Oscar Leonardo Lopez

Número de Registros: 2

En la fecha viernes, 21 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

35fb94a0-5078-4dd5-95b6-bd53ca8c7686



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 8 De Viernes, 21 De Enero De 2022



Muñoz, Es Propietario De Una Cuota Parte., En Armonía Con Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Esta Decisión. Ofíciase A La Oficina De Registro De Instrumentos Públicos De Girardot, Para Lo De Su Cargo. Cuarto: Una Vez Se Inscriba El Embargo Identificado En El Ordinal Anterior Se Proveerá Sobre El Secuestro. Quinto: Decretar El Embargo Y Retención De Los Dineros Que Posea El Demandado En Las Cuentas Bancarias, Ya Sea Cuenta Corriente O Cuenta De Ahorros O Cualquier Otro Producto De Tipo Bancario Que Posea El Señor Oscar Leonardo

Número de Registros: 2

En la fecha viernes, 21 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

35fb94a0-5078-4dd5-95b6-bd53ca8c7686



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería



Estado No. 8 De Viernes, 21 De Enero De 2022

Lopez Muñoz C.C.
79454.990, En Las
Sigüientes Entidades
Bancarias: Bancolombia;
Banco Davivienda, Banco
Bogotá, Banco Agrario,
Banco De Occidente,
Banco Bbva, Banco
Popular, Banco Av Villas,
Banco Caja Social, Banco
Colpatria, En Armonía Con
Los Artículos 593 Y 594
Del C.G.P. Líbrense Los
Oficios A Los Señores
Gerentes De Las Entidades
Crediticias, Haciéndoseles
Saber Que Deben Aplicar
La Medida Cumpliendo Los
Lineamientos De La Carta
Circular 059 De 06 De
Octubre De 2021 Expedida
Por La Superintendencia
Financiera De Colombia

Número de Registros: 2

En la fecha viernes, 21 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

35fb94a0-5078-4dd5-95b6-bd53ca8c7686



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 8 De Viernes, 21 De Enero De 2022



Que Informa El Límite De Inembargabilidad En La Suma De Hasta Treinta Y Nueve Millones Novecientos Setenta Y Siete Mil Quinientos Setenta Y Ocho Pesos (39.977.578) Moneda Corriente. Límite De Embargo La Suma De Siete Millones Doscientos Mil Pesos Mcte (7.200.000).Sexto: Notifíquese A La Parte Ejecutada Por Estados En Los Términos De Los Artículos 306 Del C.G.P. Y 41 Del C.P.T. Y De La S.S., Y Concédasele Un Término De 10 Días Para Que Proponga Las Excepciones De Mérito Que Estime Pertinentes,

Número de Registros: 2

En la fecha viernes, 21 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

35fb94a0-5078-4dd5-95b6-bd53ca8c7686



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 8 De Viernes, 21 De Enero De 2022



					Conformidad Lo Cual De Conformidad Con Lo Anotado En Precedencia. Septimo: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.
23001310500320140009600	Ordinario	Rosa Milena Petro Paez	Industria Nacional De Gaseosas S.A.	20/01/2022	Auto Ordena - Primero: Hagase Entrega Del Depósito Judicial N 427030000822135 De Fecha 18 De Noviembre De 2021 Por Valor De 1.755.606,00 A La Parte Demandante, A Través De Su Apoderado Judicial Abogado Jairo Diaz Sierra C.C No.72.133.518 Tp. 52.100 Del C.S.J, Con Facultad Expresa Para Recibir, Quien Deberá Indicar La Forma En Que Será Reclamado Dicho

Número de Registros: 2

En la fecha viernes, 21 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

35fb94a0-5078-4dd5-95b6-bd53ca8c7686



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería



Estado No. 8 De Viernes, 21 De Enero De 2022

Título Judicial, Conforme A
Las Directrices Del Consejo
Superior De La Judicatura
Comunicada A Través De
La Circular Pcsjc21-15 Del
8 De Julio De 2021 Y
Téngase Dicho Valor Como
Pago Total De Las Costas
Procesales, Una Vez El
Abogado Jorge Ivan
Pastrana Montero
Identificado Con Cédula De
Ciudadanía
N1.102.866.288 Remita A
Esta Instancia Judicial
Ratificación Del Escrito De
Fecha 19 De Noviembre
De 2021 A Esta Instancia
Judicial O El Documento
Que Haga Constar Que La
Suma De 1.755.606
Consignada El 18 De
Noviembre De 2021 En La

Número de Registros: 2

En la fecha viernes, 21 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

35fb94a0-5078-4dd5-95b6-bd53ca8c7686



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería



Estado No. 8 De Viernes, 21 De Enero De 2022

Cuenta Judicial De Esta
Dependencia Judicial Por
Eficacia S.A. Y A Órdenes
De Este Juicio Ordinario
Laboral Es A Favor De La
Demandante Señora Rosa
Milena Petro Paez
Identificada Con Cédula De
Ciudadanía N50.918.784
Por Concepto De Costas
Procesales, Para Lo Cual
Remitasele Por Secretaría
Copia De La Presente
Decisión A Los Correos
Electrónicos
Jorge_Pastranaeficacia.Co
m.Co Y
Notificacionjudicialeficacia.
Com.Co, Para Que
Proceda De Conformidad,
En Armonía Con Lo
Expuesto En La Parte
Considerativa De Esta

Número de Registros: 2

En la fecha viernes, 21 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

35fb94a0-5078-4dd5-95b6-bd53ca8c7686



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 8 De Viernes, 21 De Enero De 2022



				Decisión.Segundo: Entregados Dichos Dineros, Archívese El Expediente, Dejándose Las Anotaciones Del Caso. Tercero: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto Por Tyba Justicia Xxi Web, Para Las Anotaciones De Rigor.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 2

En la fecha viernes, 21 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

35fb94a0-5078-4dd5-95b6-bd53ca8c7686